

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2016

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE SAN FERNANDO Nº 3 (SECTOR 6 “ALCÁZAR”-SEVILLA)

Gregorio Manuel Mora Vicente
Francisco Javier Moro Berraquero

Resumen: Intervención Arqueológica Preventiva realizada en el sector sur del Centro histórico de la ciudad de Sevilla, extramuros del recinto amurallado bajomedieval pero adosado al Real Alcázar de Sevilla. Estudio de un edificio del S.XVIII coetáneo a la construcción de la Real fábrica de tabacos.

Abstract: Archaeological Preventive Activity carried out in the south sector of the Seville Historic Center, outside of the medieval wall, but next to the Real Alcázar of Seville. Study of a building of the eighteenth century contemporaneous with the construction of the Real tobacco factory.

Localización

La finca objeto del presente proyecto consta con la dirección c/ San Fernando, 3 de la ciudad de Sevilla, formando parte del Centro Histórico de la ciudad. Se localiza al Sur de dicho Conjunto Histórico de Sevilla, asociado históricamente al área de huertas del Alcázar de Sevilla, y posteriormente, desde el último cuarto del

S.XVIII, a la reforma urbanística emprendida con motivo de la construcción de la Fábrica de Tabacos, actual sede central de la Universidad de Sevilla. La finca se localiza en la mitad Oeste de la calle en su frente Norte, junto a la denominada Puerta de Jerez, colinda con el edificio San Fernando, 1 al Oeste, y San Fernando, 5 al Este.

Justificación del Proyecto

La Intervención Arqueológica está motivada por un proyecto de reforma por cambio de uso comercial a uso terciario, cuyo desarrollo en virtud de la normativa vigente, implica una actuación arqueológica previa.

No siendo área delegada, donde se aplique Plan especial, nos remitimos al informe favorable de la Delegación de Cultura de Sevilla de la Consejería de Cultura, Expt. 1374/12 de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, relativo a la Documentación Complementaria con visado nº 13/003340-T007, al “Reformado de Proyecto Básico y de Ejecución de Adecuación para Cambio de uso comercial a terciario”.

El edificio es Bien de Interés Cultural declarado, y se encuentra en zona catalogada por el Plan General Municipal de Ordenación de Sevilla como Centro Histórico, con nivel de protección Grado Máximo, y ubicada en el ámbito del Sector nº6 del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Sevilla, “Alcázar”.

Antecedentes

- Con fecha 28/09/2015, se presenta en el registro auxiliar de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Proyecto Básico.

- Con fecha 30/10/2015, el Servicio de Licencias y Disciplina Urbanísticas. Sección Técnica informa solicitando documentación complementaria. En virtud del Análisis Técnico en virtud de la reglamentación vigente, se informa de la necesidad de Intervención Arqueológica Previa a la concesión de Licencia condicionada de obra.

- Con fecha 1-4-2016, se da inicio a la actividad arqueológica.

- Con fecha, 15-4-2016, se concluye la actividad arqueológica.

Planeamiento del proyecto

El tipo de intervención arqueológica fue el análisis arqueológico de estructuras emergentes, cuyas actuaciones atendieron a: Análisis y documentación de los paramentos cuyo picado generalizado estaba contemplado en el proyecto de obras; apertura de zanjas o cortes puntuales para documentar estructuras emergentes de forma

coordinada con los recalces contemplados en el proyecto de obras; control de aperturas de zanjas, remociones de solerías contemplados en el proyecto de obra.

Contexto histórico

El lugar que ocupa la finca pertenece a un sector que ha constituido el límite Sur de la ciudad histórica hasta las transformaciones urbanísticas emprendidas desde mitad del S.XVIII, intramuros, formando parte de las huertas del Alcázar, separado por la muralla Almohade del río Tagarete, límite natural por el Sur de la ciudad hasta el dicho siglo XVIII. En dicho tramo de muralla, que discurriría en dirección Este-Oeste, c entrada por el lugar que hoy ocupa la calle San Fernando, se sucedían hasta seis torres defensivas y una puerta, La Puerta de Jerez, que hoy da nombre a la plaza donde termina la calle por el Oeste. Puerta que quedaría por tanto al Oeste del solar que hoy ocupa el edificio objeto de estudio.

En el Sector Sur de la ciudad se ha concentrado históricamente los principales edificios institucionales y representativos del poder político y religioso de la ciudad, Alcázar después palacio, Mezquita Alhama después Catedral, el Ayuntamiento, Casa de la Moneda, Puerto, Aduana, casa de la Contratación, etc... El límite lo marcaba el Tagarete, cuyos llanos al otro lado de su curso comienzan a transformarse con la construcción del Colegio de San Telmo (1682), y consolidan su papel de área de crecimiento privilegiado de la ciudad con la construcción de la Real Fábrica de Tabacos (1728-1771).

La construcción de dichos edificios de carácter monumental, supuso el progresivo replanteamiento urbanístico de la zona, con la construcción de la Calle de la Fama, actualmente San Fernando en su primitiva configuración, recta, intramuros a lo largo de la muralla, y a costa de la Huerta de la Alcoba del Alcázar, con una anchura de 10 m. Siendo su fachada Norte ocupada por viviendas y dependencias asociadas a la Real Fábrica de Tabacos, una de las cuales, hoy es objeto de este trabajo.

Con posterioridad y a partir de mitad del S.XIX, se eliminarán las puertas, Puerta de Jerez al Oeste y Puerta Nueva al Este, y la muralla que separa la ciudad de la Real Fábrica de Tabacos, se alterará el curso del Tagarete para que discurra rodeando por el perímetro dicho edificio, ganando la Calle San Fernando en anchura e importancia, y

completándose con la instalación de la familia Montpansier en el Palacio de San Telmo, con el ajardinamiento de los espacios intermedios.

Más recientemente, ha sido objeto de una transformación significativa con la construcción del metro y la peatonalización de la zona, con motivo del cual ha sido la zona objetivo de varias intervenciones arqueológicas de gran calado, como la de San Fernando para la construcción de la estación de metro, en el Cristo, para la construcción de aparcamientos subterráneos, o la Puerta de Jerez, para su peatonalización.

El edificio

Para la descripción y delimitación del objeto del proyecto, el edificio de la calle San Fernando, 3, nos remitiremos a la monografía dedicada a su estudio y análisis: “San Fernando, 3. Un proyecto de la Ilustración”, cuyos autores fueron Sergio Rojas-Marcos y Gregorio Manuel Mora, en ella se aborda la relevancia del edificio en estos términos “constituye un modelo singular y puede decirse que también único en la tipología del entramado urbano de nuestra ciudad. Singular, por su procedencia, pues se construyó, como veremos de inmediato, con motivo de una destacada y trascendental intervención en la Sevilla dieciochesca de la mano de la Renta del Tabaco. Único, porque de aquella actuación espectacular, sólo han quedado preservados hasta nuestros días dos inmuebles de los 23 erigidos en terrenos de la huerta de la Alcoba del Alcázar para configurar la calle creada para dar entrada hacia la nueva Real Fábrica de Tabacos. De estas dos, una (en la actualidad con el número 17) es reflejo de las 18 “casas pequeñas” que entonces se levantaron, mientras que San Fernando, 3 es el único modelo conservado de las “casas grandes”, según describen los documentos, edificadas simultáneamente para ser ocupadas por miembros distinguidos de la plana mayor de la Renta. El otro inmueble compañero ocupó el solar en el que hoy se encuentra el edificio que aún se conoce como La Equitativa. Por tanto, tan solo éste, que hoy estudiamos, nos queda como reflejo del modelo más espectacular de vivienda acometido por la Renta del Tabaco en el entorno de la que fue siempre su obra más emblemática”.

El edificio forma parte de un proyecto de Van der Borcht más amplio: la creación de una calle intramuros y la construcción de viviendas en la fachada norte de dicho nuevo viario asociada a las necesidades de la Real Fábrica de Tabacos. “La casa tiene dos plantas y

cámara superior cubierta a dos aguas. Hacia el exterior conserva en la actualidad una imagen muy parecida, aunque no por completo idéntica, a la que ya tuviera al finalizar su construcción en 1761. La fachada, que podemos considerar canónica en cuanto a su distribución, presenta cinco huecos adintelados en ambas plantas que se articulan en calles mediante seis grandes pilastras toscanas de orden gigante. [...] Prácticamente no existe compensación horizontal”. A esta distribución se le añade un tramo al Este como consecuencia de la “incorporación a ésta en 1942 de un pasadizo, propiedad de los Reales Alcázares, que conectaba la citada calle con la huerta de la Alcoba de este palacio”.

Una descripción del edificio se dispone de archivo del año 1844, una vez que la casa deja de ser propiedad de la Fábrica de Tabaco. Casa nº 16, antigua numeración todavía conservada en azulejo en la portada del edificio.

Piso bajo Puerta de la calle de dos hojas y un postigo. Zaguán, y en el cuadro con cinco pesebres. Cuarto del criado con puerta escalera, y una ventana que da al zaguán: esta con reja de hierro y puerta de madera: Portón con un postigo de madera y otro de hierro. Patio con cuatro tramos de corredores sostenidos por ocho columnas de mármol, y una más pequeña correspondiente a los dos arcos de la escalera. Fuente con pila de piedra y llave de metal en el patio: tres habitaciones bajas; una con alcoba, tres ventanas a la calle con rejas de hierro y puertas de madera, dos de ellas con puertas de cristales, y todas con cancela de celosía. Dos ventanas al corredor con rejas de hierro, puertas de madera y de cristales; una alacena grande con puertas de madera en el corredor: una ídem debajo de la escalera: Comedor con dos ventanas; una que da al corredor, y la otra al portal de la huerta del Alcázar, con rejas de hierro y puertas de madera: en el mismo corredor una despensa y una alacena con puertas de madera: Cocina con cuatro hornillas fuente y pozo: este con una baranda de hierro por brocal: un lebrillo de labadero, dos ídem de fregadero, una alacena. Despensa baja y alta con sus puertas y tres tablas de basar y una ventana con puerta: Patinillo, cuarto escusado con puerta, escalera falsa de la cocina: cuatro pares de puertas de las habitaciones.

Piso prâl Escalera principal, con tres paños de baranda con pasamanos de hierro y tres perillas de metal. Entresuelo con una habitacion y su puerta y ventana de madera, y una alacena con puerta. Cuarto escusado con una manpara y ventana con puerta. Porton de la escalera. Cuatro tramos de corredores con ocho balcones al patio con una reja de hierro, puertas de madera y postigo de cristales, un chinero con puertas de cristales, y cuatro ventanas que dan al corredor, con rejas, y puertas de madera: nueve habitaciones: la una con balcon y reja de hierro, puerta de madera y de cristales que da a la huerta del Alcazar con chimenea francesa y una alacena: otra habitación con ventana que da a la misma huerta con reja de hierro y puerta de madera y de cristales. Cuatro ventanas y un balcon con rejas de hierro que dan a la calle: tres ventanas y el balcon con puertas y postiguillos de madera y de cristales, y una ventana con puertas de madera, postigos de idem y de cristales y cancela de idem. Comedor con dos alacenas, una grande y la otra pequeña. Catorce pares de puertas de habitaciones interiores: cuatro idem de cristales. Cocina con una alacena y su puerta y una tabla de basar: dos ventanas, la una con puertas de madera y de cristales y la otra solo con cristales y un ovalo de idem. Corredor al patinillo con dos paños de baranda de hierro, una alacena con su puerta y dos tablas de basar: dos pescantes de hierro para el tiro del pozo: despensa con una tablas de basar y una ventana al corredor con reja, puerta de madera y alambrado. Escalera a la azotea con hueco que tiene su puerta, una ventana a la azotea y su puerta con una aldava de hierro: puerta de la azotea. Zaquizami con puerta. Pajar con puerta, reja de balcon de hierro, pescante de idem, y puerta de madera. Mirador con dos paños de baranda de hierro al patinillo: con cuarto interior que tiene una ventana que da al corredor una y otro con puertas otro zaquizami con puerta. Canales y bajantes de lata en el ojo del patio y en el patinillo; los de este de ultima vida. Cochera con puertas a la calle en la sera de enfrente debajo de la casa n° 4.

A continuación se desarrollará la metodología a seguir para alcanzar los objetivos expuestos en el marco normativo y según los términos que especifica el Reglamento de actividades arqueológicas publicado en 13 de Julio de 2003, en su Anexo, Título 1, Capítulo 3, para el tipo de actividad cautelada de Control arqueológico de movimientos de tierra y estudio de estructuras emergentes.

Control arqueológico de movimientos de tierra. “Es el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles”.

Análisis arqueológico de estructuras emergentes. “Es la actividad dirigida a la documentación de las estructuras arquitectónicas que forman o han formado parte de un inmueble, que se completará mediante el control arqueológico de la ejecución de las obras de conservación, restauración o rehabilitación.

“El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierra deberán permitir la correcta documentación de las estructuras inmuebles o unidades de estratificación, así como la recuperación de cuantos elementos muebles se consideren de interés. Ocasionalmente se podrán paralizar de forma puntual los movimientos de tierra durante el período de tiempo imprescindible para su registro adecuado”.

Por tanto, realizar la labor de registro y análisis acompañando la actividad de obra, de forma coordinada con los responsables de la misma, a partir de los saneados de paramentos, recalces, control de aperturas de zanjas, remociones de solerías contemplados en el proyecto de obra en tres frentes fundamentales:

Análisis y documentación de los paramentos cuyo picado generalizado está contemplado en el proyecto de obras;

Registro y análisis de zanjas o cortes puntuales que estén contemplados en el proyecto de obra

Estudio-inventario de otros elementos que componen el conjunto edilicio.

Consideraciones generales

La Arqueología es una ciencia social autónoma, cuya finalidad es el estudio del hombre en el tiempo pasado, y cuyo medio de estudio es la cultura material y las huellas de ésta sobre la naturaleza. Por tanto, las construcciones humanas como elemento constituyente

de la cultura material humana son objeto de estudio por parte de la arqueología. Así ha sido desde los comienzos de esta disciplina, ya en el S.XIX, cuando la arquitectura como referente monumental suscitaba el interés de los precursores de esta ciencia y a lo largo del S.XX con el desarrollo de la misma. En el último cuarto del siglo pasado, como consecuencia del importante desarrollo de la metodología arqueológica, la construcción como objeto de estudio va a dimensionarse, con la superación de una perspectiva formalista, hacia una concepción integral del edificio.

Fases de actividad arqueológica

Varias son las fases a considerar en una actividad arqueológica ⁱⁱ consistente en el estudio de un edificio histórico, en este caso, delimitada por un a cautela de Control arqueológico de movimientos de tierra y Estudio de estructuras emergentes.

Una primera fase preliminar, resultado de la cual es el presente proyecto, ha consistido en una pesquisa bibliográfica, y una visita previa al bien objeto del trabajo, estudio de la planimetría del proyecto y proyecto básico de obra.

El vaciado bibliográfico permite conocer la dinámica histórica de la zona objeto de estudio y de existir el de la propia finca objeto de estudio, reformas previas y transformaciones habidas en la misma. Permite determinar orden de prioridades y centrar los puntos de interés en la estructura del edificio, así como también detectar la posibilidad de elementos ocultos, ya sean estructurales o decorativos. De esta fase de los trabajos además debe resultar la asignación numérica de estancias que permita un eficaz registro en el curso de los trabajos.

A continuación está la fase de campo en las que se procederá a controlar las actividades que afecten a los bienes histórico-arqueológicos. Para ello el arqueólogo deberá disponer de la planificación de la dirección de obra y/o ser informado con anterioridad de las actividades que conlleven su presencia, de modo tal que es imprescindible dicha facilitación. El arqueólogo realizará su registro arqueológico mediante fichas, diario arqueológico, dibujos y fotografías en el modo que más adelante se explicará.

Finalmente, la fase de análisis y síntesis de los datos recogidos en el Informe técnico y la Memoria final. En dicha fase se procederá a la digitalización de los dibujos realizados en campo, conforme a la interpretación del edificio; se volverá a abordar el estudio bibliográfico y consulta de documentación complementaria que pudiera aportar datos adicionales cruzados con los datos obtenidos de campo. En esta fase se concluye la actividad arqueológica, con la elaboración de un artículo científico para la divulgación de resultados en el Anuario arqueológico de Andalucía.

Registro Arqueológico

La Arqueología de la Construcción, también denominada arqueología de la arquitectura o simplemente lectura paramental, obtiene sus fundamentos técnicos en los principios de la estratigrafía arqueológica desarrollada en la década de los años ochenta, concretamente, en los principios metodológicos desarrollados por Barker y Harrisⁱⁱⁱ, a partir de la aplicación de principios de la ciencia geológica. El Estrato, concepto geológico de aplicación en la arqueología, es la unidad de análisis y registro definida en arqueología como Unidad Estratigráfica (UE), que contempla la singularidad diversa de la materia, manifiesta en el proceso de estratificación, con base a sus características físicas y químicas, su cualidad de desarrollarse en una acción, en un lugar y en un tiempo determinado. Entendiendo dicha definición no sólo en un sentido natural, estrictamente en cuanto a procesos propios de la naturaleza, sino también antrópicos, producto de la actividad humana. Una definición más específica de aplicación en el registro emergente, sería “la región de un edificio o asociada a él, que goza de unidad perceptiva, extendida a todos y cada uno de sus atributos, (...) figura, (...) color y textura; (...) su tamaño, posición (...)”^{iv}.

De acuerdo con las definiciones anteriormente enumerada se consideran cuatro grupos: Unidades Estratigráficas de Deposición, Unidades Estratigráficas de Erosión, Unidades Estratigráficas Constructivas y Unidades Estratigráficas Extractivas, según sean unidades cuya génesis sea natural o antrópica y su relación acumulativa o sustractiva. En términos prácticos de aplicación en campo dichos grupos se sintetizarán en dos fichas, Ficha de Unidades Estratigráficas en la que prima la génesis natural, Deposicionales, y Ficha de Unidades Estratigráficas en la que prima la génesis antrópica, Constructivas.

El registro a realizar será descriptivo, gráfico cuantitativo y mediante la impresión de las fichas descriptivas, el diseño, la fotografía y el listado de cada una de las Unidades Estratigráficas, así como el listado ordenado de cada registro. Este registro se acompañará de un diario personal de campo, donde se recogerán las incidencias, información, datos y análisis provisionales. Los dos modelos de fichas utilizado sintetizan los conceptos anteriormente mencionados, teniendo una doble entrada, bien como unidad positiva de adición, bien como unidad negativa, extractiva, enumerándose a continuación los diferentes campos:

Identificación: Nombre con el que se identifica a la unidad a fin de poder registrarla en el listado de unidades. Es un nombre de orden interno para el equipo, carente de cualquier atributo científico, que pretende dar a la unidad una primera denominación que permita su distinción de las demás hasta su registro completo.

El registro gráfico consistirá, por un lado en el diseño de plantas a escala 1:20 de las diferentes fases registradas, con cada una de las Unidades Estratigráficas, el diseño de los perfiles conservados de las calicatas, y las catas abiertas en los paramentos, y por otro, en su registro fotográfico. Los diseños serán digitalizados en auto-cad y las fotografías se realizarán en formato digital. Se dispondrá de un listado independiente para el registro descriptivo de Unidades Estratigráficas, donde se incluirán su número de unidad, la identificación y la fecha; otro listado para el diseño donde se incluirá el número de diseño, la unidad o unidades diseñadas, la descripción, la orientación en el caso de los perfiles; por último, se dispondrá de otro listado específico para el registro fotográfico, en la que se incluirán el número de fotografía, la unidad o unidades fotografiadas, descripción, orientación y fecha. Se dispondrá, por último, de un listado donde se registrarán los hallazgos singulares, donde se especificará el número de hallazgo, la Unidad Estratigráfica de procedencia, la descripción, su situación dentro del sondeo y la fecha.

Una vez concedida la autorización, y entregada el Acta de Inicio en el día 30 de Marzo, la vigilancia de movimientos de tierra dio comienzo el Viernes, día 1 de Abril de 2016. Dándose por concluido la actividad arqueológica el Viernes 15 de Abril de 2016, comunicado y firmado el libro diario de la excavación arqueológica.

Análisis arqueológico del subsuelo

Los trabajos se iniciaron con la vigilancia arqueológica de movimientos de tierra en las Estancias 3 y 4. Espacio donde se localizaron las únicas actividades que afectaron estratigrafía histórica subyacente al edificio (fig.3). Dichas estancias se localizaban en la crujía occidental del edificio, medianera con la finca San Fernando, 1. La actividad consistió en la apertura de una zanja adyacente para cimentación solidaria a la medianera general de este flanco, identificada como Unidad Estratigráfica 7, y una prolongación de dos metros sobre la medianera norte, con unas medidas de 0'60 m de anchura y un 1'00 m de profundidad. Del mismo modo, se realizaron aperturas de zanja para riostra, oblicua a la anterior, en número de cinco, y con medidas de 0'40 metros de anchura por 0'75 de profundidad.

La estratigrafía documentada durante la excavación, realizada esta mediante procedimiento mixto en el que intervinieron una maquina de pequeñas dimensiones bobcat y la extracción manual por parte de operarios, resultó poco significativa, dada la poca profundidad alcanzada.

La solería en uso existente no original del edificio, consistía en un piso de losas de mármol blanco cuadradas de 0'50 m², cogida sobre cama de cemento de veinte centímetros de grosor (Unidades 120-121). Este pavimento corresponde a reformas contemporáneas de la residencia, probablemente en la década de los años noventa. Durante esta intervención se sustituiría el pavimento anterior de la residencia, que básicamente mantendría la misma rasante actual.

Bajo esta estructura se documentaron rellenos de antrópicos de adecuación del firme (Unidades 122-124), que se encuentran compactados cada veinte y treinta centímetros consecutivamente en disposición horizontal mediante capas de cal finas (de 0'05 m). Se trata de preparados para el asiento de la solería original de la casa, de la casa no conservada. El último paquete de relleno documentado se caracteriza por su color negro y presencia de elementos orgánicos (hueso y malacofauna). Posiblemente se trate del terreno original sobre el que se levantó la finca, perteneciente a la Huerta de la Alcoba del Real Alcázar.

Con respecto a la construcción de los Paramentos 7 y 16 que corresponden a las medianeras Oeste y Norte, la vigilancia arqueológica ha permitido comprobar el arranque de sus asientos. Ambas obras realizadas en zanjas corridas para cimentación de zapatas, aunque con diferencias con respecto a las dimensiones. El paramento U.E. 7 tenía una profundidad de -0.85m desde inicio de la zapata, sobresaliendo 25 cm del perfil del muro. Estaba compuesto a base de mampostería variada, perfectamente asentada y trabada con un mortero de cal, adquiriendo además un perfil recto lo que evidencia su cuidada confección en cajones. Hemos identificado este elemento como U.E. 128, a grandes rasgos pudo apreciarse durante toda la medianera occidental de la finca y en parte del paramento 6, que cierra al Este la Estancia 3. En el caso de la medianera norte U.e. 16, por debajo de la cimentación también en ladrillo, el firme sobre el que se apoya es realizado en un hormigón irregular formado por cal, tierra y abundantes restos de ladrillo y piedra, realizado sobre la propia zanja abierta en el terreno, que además queda roto por la instalación de diversas tuberías de saneamiento posterior.

Aunque en ambos casos se optó por la ejecución de zanjas corridas sobre las que disponer zapatas, hay una clara diferencia entre ellas. Es bastante evidente la preocupación por ejecutar el asiento del paramento 7. Esta diferencia del sistema de cimentación no pensamos que justifique ningún cambio cronológico, sino más bien un intento por levantar rápidamente el paramento que a la postre significaba el muro divisorio entre el Palacio Real y nuestra finca. A nivel de cimentación se produce un adosamiento del paramento 16 sobre el 7, incluso la altura del firme es superior, recogándose a -0'60 de la actual.

También se realizaron trabajos que afectaron al subsuelo en la crujía del extremo oriental del edificio adyacente a la medianera U.E. 20 y subsuelo de la Estancia 9. No obstante en esta zona del edificio, no hubo afectación sobre estratigrafía de potencial valor histórico-arqueológico (fig.4). El proyecto de obra precedente al actual, había reformado completamente el espacio tanto bajo rasante como en altura, con cimentaciones de hormigón y con el vaciado en altura de elementos. La realización de catas y el desarrollo posterior de los trabajos confirmaron este extremo.

Análisis arqueológico de estructuras emergentes

El registro de la secuencia estratigráfica de las estructuras emergentes en el contexto de la vigilancia arqueológica se realizó bajo unas condiciones específicas, ya que el proyecto de obra que generaba la cautela arqueológica que aborda la presente memoria, una reforma de cambio de uso del edificio, vino precedida por una anterior actuación, de promotor y dirección técnica diferente, suspendida, y que implicó una importante alteración del edificio en determinados sectores del mismo. Por ello también, a la llegada de la dirección arqueológica, existían numerosos paños de muros limpios de revestimiento. Lo que unido a que el presente proyecto de obra no requería de actuación directa sobre el revestimiento de los muros, determinó el trabajo de registro arqueológico circunscrito a los intervenidos por propia obra.

Por este motivo se trabajó sobre los alineamientos U.E.12, U.E. 8-9-13, U.E. 14-15-16, y U.E.

20. Esto es, sobre el muro oeste del primitivo callejón que daba acceso a los jardines del Alcázar, de orientación norte-sur; el muro medianera este del edificio con San Fernando, 5, de orientación norte-sur; el muro medianera norte, de orientación este-oeste: así como el paño de muro que separa la crujía norte y el patio.

Paramento U.E. 14-15-16. Paño de muro medianera norte que se extiende a lo largo de todo el largo de ese frente en tres plantas (baja, primera y segunda). Cierre al norte de las estancias E-4, E-5 y E-6 en planta baja, E-20, E-21 y E-22 en la primera planta, y E-30, E31 y E-32 en planta segunda.

Ha podido ser estudiado en detalle en la planta primera y segunda, ya que en planta baja no se contemplaba el saneamiento o limpieza del revestimiento, dada las buenas condiciones del mismo debidas a reformas previas, y la aplicación de acabados superpuestos. En aquellos puntos intervenidos se ha detectado el aparejo de obra original de ladrillos completos con medidas 28x15x5cm, alternándose la soga y el tizón de forma no regular y con predominancia del tizón. Apenas se han documentado intervenciones aisladas de reforma reciente, como huella de tabiques (U.E.284 y 285) y alicatados (U.E. 295).

En primera planta se ha dispuesto de un 50% del paño para su análisis en detalle. Se ha confirmado el soporte original del paramento, con el mismo aparejo y material, con numerosas intervenciones de reforma con huellas de adosamiento con encastre de tabiques (U.E. 58, 309 y 316), y horno de cocina con chimenea hoy desaparecido (U.E. 311 y 312) (fig.5), y apertura de hornacina y posterior reforma de la misma (U.E. 315 y 314). En el paño localizado al oeste, huellas de una primitiva escalera construida en origen y hoy desaparecida (U.E. 302, 303 y 304). Así como una caja de escalera de servicio original (fig.6).

En planta segunda se ha dispuesto de un 80% del frente para su análisis en detalle. Se ha confirmado su condición de estructura original del edificio, con el material y aparejo ya mencionado. Se encontraron las huellas de la viguería original del edificio (U.E.326), ya eliminada en la intervención previa a la actual. Además de dicha alteración no existen elementos significativos que indiquen alguna otra transformación habida en esta planta.

Paramento U.E. 8-9-13. Divisoria entre la crujía norte y la galería norte del patio. Divisoria de las estancias anteriormente enumeradas para el paramento 14-15-16 y E-3, E-12 y E-7, en planta baja; E-19, E-25 y E-23, en la primera planta; y E-34 y E-33 en la planta segunda.

Al igual que en el caso anterior no ha podido analizarse en detalle en la planta baja, dado que la obra no contemplaba el saneado de dicho paño, aunque se han detectado elementos incorporados no originales, el zócalo alicatado (U. E. 27) y el cegamiento de una puerta en el lado Este del tramo central (U.E. 232).

En la planta primera se ha dispuesto en el sector central de un 50% del paño del muro saneado para el análisis en detalle. Se ha confirmado el mismo material y aparejo que el documentado como original del S.XVIII: ladrillos completos con medidas 28x15x5cm, alternándose la soga y el tizón de forma no regular y con predominancia de l tizón. En cuanto a las reformas identificadas, se centran en el número, dimensiones y distribución de los vanos: tres originales en el tramo central (U.E. 64, 65 y 63), dos de dimensiones más pequeñas al oeste (U.E. 64 y 65), el segundo de los cuales es cegado y vuelto a abrir con más altura en reformas sucesivas (U.E. 248, 249 y 328), uno de mayores medidas al

Este (U.E. 63); y otro vano de acceso no original cegado con posterioridad (U.E. 329, 253 y 254).

En la segunda planta se ha dispuesto de la totalidad del paño del muro saneado para el análisis en detalle. El tramo central se encontraba decapitado en su estructura original por la obra precedente (U.E. 262 y 271), habiendo sido recrecido sobre viguetas (U.E. 263, 266 y 272), y dejando al centro un vano adintelado (U.E. 110). El material empleado para ello son ladrillos de taco fino, 28x12x2 cm, a soga y cogido con cemento. La estructura conservada son dos vanos con arcos de medio punto a cada lado, con molduras a modo de pilastras (U.E. 108, 109, 261, 264, 108, 268, 11, 269).

Paramento U.E. 20. Paño de muro medianera este que se extiende a lo largo de todo el largo de ese frente en tres plantas (baja, primera y segunda). Cierre al este de las estancias E-9, de tres alturas, y E-28 en tercera planta.

Ha podido ser estudiado en detalle en la planta primera (Fig.7), y segunda, ya que en planta baja no se contemplaba el saneamiento o limpieza del revestimiento, una vez que había sido realizado en cemento en la reforma inmediatamente anterior. En aquellos puntos intervenidos se ha detectado el aparejo de obra original de ladrillos completos con medidas 28x15x5cm, alternándose la soga y el tizón de forma no regular y con predominancia del tizón, en las plantas baja y primera, y a la altura de la crujía de fachada en planta segunda. Todos los vanos originales, primera planta (U.E. 209, 189, 199 y 186), fueron sellados en reforma posterior (U.E. 214, 198, 191 y 188), así mismo la segunda planta a excepción de la crujía de fachada son reformas es recrecido posterior (U.E. 221).

Otros elementos y modificaciones menores detectadas son: los dos vanos (U.E. 179 y 181), cegados en la planta baja (U.E. 180 y 182), y diferentes roturas de la fábrica original longitudinales e irregulares de distinta índole (U.E. 207, 222, 193, 178 y 192). Algunas producto de la división mediante tabiques, de esta crujía que originalmente era una galería exterior a la casa, una vez incorporada a la casa.

Paramento U.E. 12. Divisoria entre la crujía este exterior e interior. Divisoria de las estancias anteriormente enumeradas para el paramento U.E. 20 y E-6, E-7 y E-16 y E-

10, en planta baja; E-17, E-22 y E-23, en la primera planta; y E-29, E-32 y E-33 en la planta segunda.

Ha podido ser estudiado en detalle en la planta baja, primera y segunda prácticamente en su totalidad, a falta de un pequeño tramo en planta baja y segunda en la que no se contemplaba el saneamiento o limpieza del revestimiento, una vez que había sido realizado en cemento en la reforma previa a la presente objeto de intervención arqueológica. En las áreas intervenidas se ha detectado el aparejo de obra original de ladrillos completos con medidas 28x15x5cm, alternándose la soga y el tizón de forma no regular y con predominancia del tizón, en las plantas baja y primera, y en la segunda planta en sus extremos, a la altura de la crujía de fachada y crujía de fondo norte del edificio, el tramo central responde al recrecido posterior.

Se han documentado gran cantidad de vanos (fig.8): en la planta baja cuatro puertas, dos de ellas cegadas (U.E. 135, 61, 76 y 145), y cuatro ventanas, de las cuales, podrían ser originales dos de ellas situadas en el extremo norte del muro (U.E. 149 y 153) cegadas y cortadas por la apertura de U.E. 145, y otras dos en el tramo sur (U.E. 130 y 137, aunque no guardan simetría, y que en reformas posteriores fueron cegadas (U.E. 132 y 139); en segunda planta son originales posiblemente cuatro vanos de balcones (U.E. 69, 157, 161 y 170), y son posteriores otros dos, ventanas (U.E. 167 y 76), y una puerta que aprovecha uno de los balcones (U.E. 170).

En la segunda planta, existen dos ventanas en los extremos sur y norte (U.E. 91 y 340), cegada la segunda (U.E. 342). Finalmente, el tramo central de esta segunda planta que es recrecido obra reciente de la reforma paralizada previa a la presente.

Tratándose de una edificación anteriormente intervenida, circunscrita la labor de la presente intervención al control de los movimientos de tierra y el estudio de estructuras emergentes objeto de trabajos por parte del proyecto de obra, el conjunto de resultados que añaden datos a los ya existentes se centran en cuestiones puntuales o de detalle. Si bien, la actividad arqueológica ha permitido valorar el alcance del proyecto de obra previo al actual.

Consideraciones generales. Dos son los proyectos previos de rehabilitación reciente con cambio de usos emprendidos con anterioridad al actual. El primero a principios de la década de los noventa, que supuso el cambio de uso parcial como tienda de la planta baja, y el segundo, año 2015, con el objeto de transformarlo en cafetería. El resultado de estas intervenciones ha supuesto añadidos en segunda planta de las crujías laterales, así como la eliminación de cubierta en la crujía norte; la eliminación de suelos y divisiones de la crujía junto a medianera este, no obstante no ser elementos originales de la casa, por ser en origen galería de acceso a los jardines del Alcázar. Por lo demás, se conserva el conjunto de carpinterías del edificio en las diferentes estancias de planta baja y primera, muchas de ellas, en planta baja, ocultas hasta ahora tras un falso techo de yeso; también la cubierta a dos aguas de la crujía de fachada rehabilitada en su totalidad. A destacar en este caso, la carpintería de la estancia E-18, ornamentada y realizada en caoba oscura.

Otros elementos singulares conservados en el edificio son los paños de azulejos que componen el zócalo del patio central y caja de escalera, cuya cronología atribuida es de principios del S.XX^v. El conjunto de herrajes y rejerías, en la que destacan la baranda de la escalera con los remates esféricos y la reja de la ventana entre las estancias E-8 y E-9; las columnas de mármol blanco y de orden toscano del patio y galería de planta primera; y las puertas de vidrio emplomado de la primera planta.

Fases constructivas.

El edificio conserva a grandes rasgos la traza original según el proyecto de **Sebastián Van der Borch** del año **1760**. La planta baja y segunda y las crujías norte y de fachada abuhardillada en segunda planta. De la distribución interior, no ha llegado hasta hoy la caja de escalera del servicio en el ángulo noroeste, no siendo de la traza original la crujía de la hoy medianera este. En dicha fachada, se disponían una serie de balcones hoy cegados o reformados como puertas.

En **1919/23** se data la reforma de **Aníbal González**, que implica una restructuración en la compartimentación de ciertas estancias, momento al que también correspondería la apertura de nuevos accesos de distribución a la habitación principal, sustitución de

carpinterías y así como la incorporación de nuevos elementos decorativos como son los paños de azulejos ya mencionados.

Le sigue otra nueva reforma en el año **1950** de **Rafael Arévalo**, de la que se han detectado algunas posibles reformas puntuales como apertura de nuevos accesos, así como ocultamiento por falso techo del alfarje simple de los techos. De la reforma de los noventa para el uso como tienda en la planta baja, subsiste la compartimentación de la crujía norte y los cambios de acceso entre las crujías al este del edificio. Finalmente, de la realizada en el año **2015**, la incorporación de nuevas estructuras con alteración de cotas de las plantas y remodelaciones en la segunda planta ya comentadas.

Cambios en el edificio.

La casa ha pasado de ser residencia de alto cargo de La Real Fábrica de Tabacos a residencia de distintas familias de la alta burguesía sevillana desde 1844 para, a principios de los noventa, adaptarse a un uso comercial, metamorfosis que se concluye con esta última reforma para uso como restaurante-cafetería.

Como ya se ha referido, la distribución original del edificio se ha conservado, dado que las transformaciones más importantes han sido la incorporación del antiguo corredor de acceso a los jardines del Alcázar al este, las reformas recientes habidas en la segunda planta y la división de las grandes salas de la planta baja, sobre todo en la crujía norte.

Dado que el estudio de estructuras emergentes se ha centrado precisamente al norte y al este del edificio, ha podido documentarse sobre los paños dichos cambios. La Crujía norte, a planta primera, a tenor de las huellas observadas en el paramento, parece una crujía dedicada al servicio de la casa, en primer lugar por la huella de la caja de escalera secundaria detectada en el ángulo noroeste, hoy día no conservada; en segundo lugar, por la huella de alicatados, hornacinas, accesos de anchura menor y huellas del trabado de una cocina con chimenea. Dadas las dimensiones del edificio, no disponiendo de entreplantas, pudo reservarse el fondo, sin entradas de luz, para los espacios de tipo dispensarios, alacena y cocina de servicio a la casa.

Del mismo modo, se ha registrado como antes de su reforma, la planta segunda no era más que una azotea con las cubiertas abuhardilladas a dos aguas del frente de fachada y una estancia de tipo almacén al fondo.

En cuanto al sector este del edificio, la obra de la medianera con San Fernando, 5 comparte características de material, aparejo y cotas con la de construcción original del S.XIII. Cuando las separaba un corredor, ambas disponían de vanos abiertos a dicho corredor. Hoy día, tras haber sido reformada San Fernando, 5, las cotas de suelo han cambiado, y no son compartidas con el edificio objeto de este informe.

i Documento de archivo en ROJAS MARCOS, S. et ali. (2003): San Fernando, 3. Un proyecto de la ilustración. Ediciones del Umbral. Sevilla

ii Una explicación completa del proceso de intervención arqueológica sobre un edificio histórico en el contexto de un proyecto investigación viene detallado en TABALES, M.A. (2010): Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos. Últimas tendencias metodológicas,. Ministerio de Cultura.

iii BARKER, P. (1989): Techniques of Archaeological Excavation. Batsford. Londres.
HARRIS, E.C. (1991) - Principios de estratigrafía arqueológica. Barcelona: Ed. Crítica.

iv JIMÉNEZ, A y PINTO F. (2003): Levantamiento y análisis de edificios tradición y futuro. Sevilla. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Pg. 141

v MORA, G. en ROJAS MARCOS, S (2003): San Fernando, 3. Un proyecto de la Ilustración. Ediciones del Umbral. Sevilla.